

ESCANEAR 2507

SEÑORA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS Y VALORES:

29.01.2015

Gloria Eugenia López Posso, en mi calidad de Gerente General de la compañía INDUCORTE DEL ECUADOR INDUCORTEC S.A., con expediente No. 91754, ante usted comparezco respetuosamente y manifiesto lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito adjuntar los documentos que contienen la información referente a las compañías extranjeras accionistas de INDUCORTE DEL ECUADOR INDUCORTEC S.A., correspondiente al año 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

**DE UNIVERSAL TRADING & ASSETS INC:**

- Formulario que contiene la información de la compañía Universal Trading & Assets Inc, con reconocimiento de firma y rubrica ante Notario.
- Copia notariada del certificado del poder otorgado por Universal Trading & Assets Inc. a favor del Dr. Marcelo Erazo.
- Copia notariada del certificado de existencia legal de la compañía Universal Trading & Assets Inc.

**DE AMERICANINO ITALIA SPA:**

- Formulario que contiene la información de la compañía Americanino Italia Spa, con reconocimiento de firma y rubrica ante Notario.
- Copia notariada del certificado del poder otorgado por Americanino Italia Spa a favor del Ing. David Erazo.
- Copia notariada del certificado de existencia legal de la compañía Americanino Italia Spa

Los documentos detallados anteriormente se encuentran apostillados y fueron notariados ante el doctor Alex Barrera Espín, Notario Décimo Cuarto del cantón Quito.

Es necesario mencionar que de la información que hoy entregamos no incluye cambio alguno respecto a la presentada anteriormente.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Dr. Marcelo Erazo Bastidas, ubicadas en la avenida República del Salvador N36-213 y Naciones Unidas, Edif. Suyana, Piso 9, Of. 902 de esta ciudad de Quito, o en el casillero judicial número 3434 del Palacio de Justicia.

Atentamente,

*Gloria Eugenia López Posso*  
Gloria Eugenia López Posso  
Gerente General  
C.I. 171415663-3

*Katherine Lizho Erazo-abogados.com*  
3333-640

